DECANATO				
RESOLUCIÓN DEL 27 DE Agosto			DE 2019	N° 5
SAN LORENZO, 27 DE Agosto			DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 "PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 22/2019, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/2019 "Provisión de Banner y Cartelería para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio".----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 2 del 9 de abril de 2019 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, el Decreto N° 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".----------

Que, la Ley N° 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".----------

Que, el Decreto N° 1145/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258/2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019".---

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/2019 **"Provisión de Banner y Cartelería para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"**, en la modalidad de Contrato Abierto a la firma **Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa** por un monto máximo de **G 36.000.000** (Guaraníes treinta y seis millones) y un monto mínimo de **G. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones). Considerando que el llamado se realizó en forma Plurianual, para el ejercicio fiscal **2019** corresponde la suma de **G. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones), y para el ejercicio fiscal **2020** corresponde la suma de **G. 18.000.000** (Guaraníes diez y ocho millones), que se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad al siguiente detalle: ----------

Ejercicios fiscales 2019 - 2020	**Ejercicio fiscal 2019**	**Ejercicio fiscal 2020**
Importe Total	Importe Total	Importe Total
G. 36.000.000.-	**G. 18.000.000.-**	**G. 18.000.000.-**

DECANATO			
RESOLUCIÓN DEL 27 DE AGOSTO		DE 2019	N° 5
SAN LORENZO, 27 DE AGOSTO		DE 2019	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019 "PROVISIÓN DE BANNER Y CARTELERÍA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO".

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario
1	Banner	Impresión de banner en tela vinílica industrial Roll-Up, impresión en sistema digital full color. Medidas 0,80 x 2,00 mts., debe incluir estuche. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	310.000
2	Banner	Impresión de banner en tela vinilica con pasacaño, impresión en sistema digital full color, piola de sujeción y soportes metálicos. Medidas 0,80 x 1,50 mts. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	220.000
3	Pendón	Pendón en tela vinilica, impresión en sistema digital color, con ojal de sujeción metálico. Medidas 5,00 x 1,20 mts. Los diseños que tendrá cada banner serán proveídos por el Departamento de Contrataciones.	Unidad	Unidad	1	450.000
4	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 30 cm ancho x 12 cm alto.	Unidad	Unidad	1	35.000
5	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 50 cm ancho x 20 cm alto	Unidad	Unidad	1	59.500
6	Cartel	Carteles de material acrílico PVC color verde impresión serigráfica blanca, medidas 80 cm ancho x 1,00 m alto.	Unidad	Unidad	1	315.000
TOTAL						**1.389.500**

Art. 2°)Imputar los gastos al Sub Grupo 260 – Servicios Técnicos y Profesionales.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

Lic. Víctor Ramón Noguez Espínola
Secretario

Prof. Dr. Roberto González Martínez
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS IMPENDERE VERO VITAM DECANATO REPÚBLICA DEL PARAGUAY